
	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSTRUCCIÓN DE ZANJA PARA ENCAPSULAMIENTO DE DESECHOS Y AREA DE LAVADO DE EQUIPO EN RELLENO SANITARIO	Versión: 002	Páginas 1 de 6
		Código PRO- AMBT- TTE-24-0010	
	SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	Fecha 06.02.2026	


CONSTRUCCIÓN DE ZANJA PARA ENCAPSULAMIENTO DE DESECHOS Y AREA DE LAVADO DE EQUIPO EN RELLENO SANITARIO.

 COMPAÑÍA PROCESADORA DE NÍQUEL DE IZABAL	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSTRUCCIÓN DE ZANJA PARA ENCAPSULAMIENTO DE DESECHOS Y AREA DE LAVADO DE EQUIPO EN RELLENO SANITARIO	Versión: 002	Páginas 2 de 6
	SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	Código PRO- AMBT- TTE-24-0010	Fecha 06.02.2026

La compañía Procesadora de Níquel de Izabal -PRONICO- opera en Guatemala una planta de proceso metalúrgica para la producción de ferróníquel. Esta planta está ubicada en el Municipio de El Estor del departamento de Izabal.

PRONICO en cumplimiento de sus compromisos ambientales, cuenta con un relleno sanitario para el manejo y disposición final adecuada de los desechos sólidos que se generan dentro de la compañía. Para el mismo se implementa el uso de zanjas de encapsulamiento en el cual se debe construir la cuarta celda en base a los siguientes lineamientos:

1 NOMBRES DE LOS SERVICIOS
Construcción de zanja de encapsulamiento de desechos
2 OBJETIVO
<p>Construir la cuarta zanja de encapsulamiento de desechos sólidos en el relleno sanitario de PRONICO, cumpliendo con los lineamientos técnicos, ambientales y de seguridad establecidos, con el fin de garantizar una disposición final adecuada y sostenible de los residuos generados por la compañía.</p> <p>Diseñar y construir un área de lavado de equipo (Guantes, botas y gabachas) y de higiene personal (Lavado de manos) y que posea el equipamiento necesario para su uso.</p>
3 RESULTADO ESPERADO
Una zanja construida conforme a las especificaciones técnicas indicadas en los planos adjuntos, incluyendo:
4 TAREAS
<ul style="list-style-type: none"> • Las dimensiones, características y elementos que contempla la zanja deben cumplir con las especificaciones según plano. (Anexo 1) • Excavaciones y preparación del área donde se ubicará la zanja. • Impermeabilización con geomembrana propuesto por contratista y aprobada por representantes de PRONICO. • Sistema de drenaje francés funcional conectado a la pileta de lixiviados 2 (existente), la tubería a utilizarse debe ser PVC perforado en media sección diámetro 3” con capacidad de 80 psi, forrado con geotextil y cubierto con una capa de piedrín de ½” contemplar una caja de registro como mínimo. • Carrilera empedrada entre la zanja existente y la nueva zanja de 3.6 m de ancho por todo lo largo de la zanja (110m) con pendiente de bombeo hacia el centro de la carrilera con una pendiente de por lo menos 1%. • Diseñar y construir un área de lavado de equipo como guantes, botas y gabachas, así como lavado de manos con el equipamiento necesario para su uso con instalaciones para abastecimiento de agua, drenajes con tubería PVC y obras de conducción hacia biodigestor existente. • El personal que trabaje en la construcción de la zanja debe utilizar equipo de protección personal mínimo (casco, chaleco, zapatos punta de acero, lentes, mascarilla, etc.). Ejecución segura y supervisada, con uso obligatorio de equipo de protección personal. • Entrega de cronograma, informe final y garantía de los trabajos y materiales. • PRONICO, No proporcionará servicios básicos (agua y/o energía eléctrica). • El personal que ingrese a planta y al Relleno Sanitario, debe cumplir con el proceso de inducción de Seguridad Industrial, el cual tiene una duración de media hora aproximadamente.
5 LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
•Km 10.5 Ruta a Cobán A.V Relleno sanitario PRONICO (El traslado debe ser otorgado por el proveedor)

	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSTRUCCIÓN DE ZANJA PARA ENCAPSULAMIENTO DE DESECHOS Y AREA DE LAVADO DE EQUIPO EN RELLENO SANITARIO	Versión:	Páginas
		002	3 de 6
	SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	Código	PRO- AMBT- TTE-24-0010
Fecha		06.02.2026	

6 REQUISITOS GENERALES

- Oferta económica por el servicio.
- Carta de presentación de oferta dirigida a Compañía Procesadora de Níquel de Izabal, Sociedad Anónima en donde se indique el monto en letras y números, y el tiempo de ejecución de los trabajos.
- Todos los precios deben incluir IVA.
- Cronograma detallado de ejecución de los servicios
- Especificar los alcances de los trabajos cotizados
- Indicar formas de pago
- Contemplar equipo de protección personal para el personal.
- Indicar garantía de los trabajos y materiales.

6.1 Requisitos legales para prestación de los servicios

- El proveedor deberá cumplir las normas legales vigentes en Guatemala
- El proveedor deberá cumplir todas las obligaciones legales laborales vigentes y debe presentar la última planilla de inscripción y/o pago de cuota patronal en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS

6.2 Requisitos para la calidad de los servicios prestados

- Capacitación del personal sobre las tareas a ejecutar
- Entrega de EPP acorde a las tareas a ejecutar.
- Presentación de informe final.
- Presentación de garantía de los trabajos realizados y materiales
- Planos del diseño de la zanja construida

6.3 Requisitos para el alcance y duración de las garantías de calidad del servicio

- Presentación de Informe sobre el cumplimiento del servicio.
- Presentación de contratos individuales, comprobantes de pago de salarios, planillas del IGSS y comprobantes de entrega de EPP.

6.4 Requisitos para la calificación del contratista


- El proveedor interesado deberá ser una empresa legalmente constituida.
- Proveedor debe de contar con experiencia de más de un (1) año en la prestación de servicios similares.
- Contar con patente de comercio vigente
- No presentar omisos fiscales en la SAT.
- Demostrar de conocimientos y competencias en los servicios.

6.5 Requisitos de confidencialidad

- Al momento de recibida esta invitación a licitar, se considera por parte de PRONICO que su representada asume la responsabilidad de tratar de forma confidencial y puramente técnica toda la información trasladada a su persona, incluyendo el presente documento.

6.6 Requisitos de comunicación

La comunicación para ampliación de información y/o aclaración de dudas se realizará por la siguiente vía:

 <small>COMPANÍA PROCESADORA DE NIQUEL DE IZABAL</small>	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSTRUCCIÓN DE ZANJA PARA ENCAPSULAMIENTO DE DESECHOS Y AREA DE LAVADO DE EQUIPO EN RELLENO SANITARIO	Versión: 002	Páginas 4 de 6
	SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	Código PRO- AMBT- TTE-24-0010	
		Fecha 06.02.2026	

- Correo electrónico: compras@pronico.com.gt
- Reuniones programadas vía web o presencial de ser necesario.

6.7 Requisitos de calidad

- Mantener comunicación asertiva y cordial con las partes interesadas de la compañía a cargo del tema Cumplimiento eficiente de las tareas asignadas en función del contrato de servicios.

6.8 Otros requisitos de servicios y condiciones para su prestación a criterio del cliente

- El proveedor y PRONICO firmaran un contrato de prestación de servicios.

6.9 Requisitos para la preparación de información escrita

Los interesados deben enviar su propuesta en formato PDF incluyendo lo siguiente:

- Información sobre competencias y experiencia en la prestación de servicios que ofertará.
- Plan de trabajo y valor agregado que aportará a PRONICO como distintivo de ser electo como proveedor de los servicios prestados.
- Oferta comercial detallando los servicios prestados
- Razonamiento de los servicios que no puede prestar

7 PLAZOS

- El plazo para la presentación de propuestas es de **15 días hábiles** a partir de la fecha de apertura a licitación. Las propuestas deben ser enviadas vía electrónica a los correos indicados en la sección 6.6 de este documento.

8 EL PROCEDIMIENTO DE PAGO


- A convenir según la propuesta técnica y económica presentada.

9 ALCANCE DEL TRABAJO Y LÍMITES DE LA RESPONSABILIDAD

- El proveedor deberá indicar en su propuesta los trabajos que incluyen y no incluyen en la prestación de los servicios.

10 EL PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA Y ACEPTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS SERVICIOS

- El proveedor entregará informe de los trabajos realizados correspondiente cuando le sea requerido de forma periódica a solicitud de PRONICO.
- El proveedor estará sujeto a evaluaciones de cumplimiento de estándares laborales, sociales, anticorrupción, antisoborno y de derechos humanos por parte de PRONICO o una empresa tercera contratada por PRONICO.
- El proveedor se somete a escrutinio continuo sobre la calidad de sus servicios por parte del departamento de Gestión del Recurso Humano, a través de los canales oficiales de notificación de comentarios, quejas y oportunidades en la compañía.
- El incumplimiento de los requisitos establecidos en este documento puede ser causal de terminación de contrato entre el proveedor y PRONICO.

	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSTRUCCIÓN DE ZANJA PARA ENCAPSULAMIENTO DE DESECHOS Y AREA DE LAVADO DE EQUIPO EN RELLENO SANITARIO	Versión: 002	Páginas 5 de 6
		Código PRO- AMBT- TTE-24-0010	
	SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	Fecha 06.02.2026	

11 DOCUMENTACIÓN

Las personas jurídicas oferentes, deberán estudiar la totalidad de la documentación a presentar, así como los términos de referencia del presente documento.


Para el punto anterior, es necesario analizar sobre las normas legales supremas, normas legales específicas y normas legales complementarias, que apliquen a los servicios que se licitan. Se sugiere que la documentación se tome en cuenta el orden siguiente:

1. Nombre del oferente
2. Dirección
3. Teléfono/Celular
4. Correo electrónico
5. Nombre del contacto
6. Lugar y fecha
7. Carta de presentación, debidamente firmada y sellada por el oferente, su representante Legal o Mandatario, según el caso, en la cual se incluya lo requerido en la sección 6.9.
8. Fotocopia legalizada del Documento Personal de Identificación o pasaporte del oferente, su Representante Legal o Mandatario según sea el caso.
9. Patente de comercio.
10. Patente de sociedad.
11. Testimonio de escritura pública.
12. Representación legal.
13. Constancia de Inventario de Cuentas.
14. Certificación Bancaria.
15. Solvencia Original Ministerio de Trabajo.
16. Acreditación al seguro social IGSS
17. Presentar el último reporte del IGSS
18. Presentar el código de conducta de la empresa oferente.
19. Constancia actualizada de inscripción al Registro Tributario Unificado ante la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-.
20. Declaración Jurada sobre los documentos que adjunta.
21. Presentar listado de referencias sobre la relación comercial entre instituciones o empresas donde prestan servicios. El listado debe contener los datos siguientes:
 - a. Dirección
 - b. Teléfonos de contacto
 - c. E-mail
 - d. Cantidad de puestos y funciones
 - e. Dotación de personal asignada al servicio
 - f. Período de prestación del servicio
 - g. Tipo de actividad comercial
 - h. Ubicación de la empresa o institución

12 ANEXOS

ANEXO 1

Plano de referencia de trazo de zanja para desechos sólidos comunes

	<p>TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSTRUCCIÓN DE ZANJA PARA ENCAPSULAMIENTO DE DESECHOS Y AREA DE LAVADO DE EQUIPO EN RELLENO SANITARIO</p>	Versión: 002	Páginas 7 de 6
		<p>Código PRO- AMBT- TTE-24-0010</p>	
	<p>SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL</p>	<p>Fecha 06.02.2026</p>	